

Asistencia de FEMA disponible para los residentes de Georgia con necesidades relacionadas a discapacidades

Release Date: noviembre 14, 2024

ATLANTA – Los sobrevivientes elegibles del huracán Helene o la tormenta tropical Debby, daños ocurridos entre el 4 al 20 de agosto de 2024, pueden recibir asistencia con reparaciones y mejoras adicionales si ellos o un miembro de la familia tiene una discapacidad. FEMA puede ayudar a los propietarios de viviendas a pagar el costo total de los artículos de accesibilidad, como una rampa exterior, barras de apoyo y un camino pavimentado para llegar a su vivienda desde su vehículo, cuando sean necesarios para usted o un miembro de la familia.

Los residentes de los condados Appling, Atkinson, Bacon, Ben Hill, Berrien, Brantley, Brooks, Bryan, Bulloch, Burke, Butts, Camden, Candler, Charlton, Chatham, Clinch, Coffee, Colquitt, Columbia, Cook, Dodge, Echols, Effingham, Elbert, Emanuel, Evans, Fulton, Glascock, Glynn, Hancock, Irwin, Jeff Davis, Jefferson, Jenkins, Johnson, Lanier, Laurens, Liberty, Lincoln, Long, Lowndes, McDuffie, McIntosh, Montgomery, Newton, Pierce, Rabun, Richmond, Screven, Stephens, Taliaferro, Tattnall, Telfair, Thomas, Tift, Toombs, Treutlen, Ware, Warren, Washington, Wayne, Wheeler, y Wilkes pueden ser elegibles para esta asistencia.

FEMA puede pagar el costo total de estos artículos cuando sea necesario para hacer que su vivienda sea de acceso seguro para cualquier persona en su familia que tenga una discapacidad.

FEMA puede proporcionar dinero para ayudar con algunos o todos estos artículos cuando:



- Su vivienda sufrió daños a causa de la tormenta tropical Debby o el huracán Helene y su vivienda ya contaba con uno o varios de estos artículos.
- Su vivienda sufrió daños a causa de las tormentas y un miembro de su familia necesita uno o varios de estos artículos, aunque no formaran parte de su vivienda antes de las tormentas, o bien
- Un miembro de su familia ha quedado discapacitado a causa de las tormentas y necesita uno o varios de estos artículos.

El primer paso es solicitar asistencia. Hay cuatro maneras en que los residentes de Georgia pueden solicitar asistencia de FEMA, que puede incluir fondos para las necesidades de accesibilidad.

- Visitar un Centro de Recuperación por Desastre de FEMA. Para encontrar el centro más cercano, visite fema.gov/drc (enlace en inglés) o envíe un mensaje de texto con la palabra 'CENTRO' y un código postal al 43362.
- Llamar a FEMA al 800-621-3362. Hay operadores multilingües disponibles. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otros, facilite a FEMA el número de dicho servicio.
- Solicitar en línea en DisasterAssistance.gov/es.
- Descargar y usar la [aplicación móvil de FEMA](#).
- Los programas de FEMA son accesibles para las personas con discapacidades y otras personas con necesidades de acceso y funcionales. Para ver un vídeo en español y accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [Cómo solicitar asistencia de FEMA – YouTube](#).

Para información actualizada sobre la recuperación de Georgia, visite fema.gov/es/helene/georgia y fema.gov/es/disaster/4821. Siga a FEMA en X, en [@FEMARegion4](#) o siga las redes sociales de FEMA en: [FEMA Blog](#) o fema.gov; [@FEMA](#) o [@FEMAEspanol](#) en X; [FEMA](#) o [FEMA Espanol](#) en Facebook; [@FEMA](#) en Instagram; y en [los canales de YouTube de FEMA](#) y [FEMA YouTube](#). También, siga a la administradora de FEMA en X, en [@FEMA_Deanne](#).

